

PLIEGOS DE CONDICIONES TÉCNICAS PARA LA INSTALACIÓN DE SUSTITUCIÓN DE GENERACIÓN TÉRMICA DE REFRIGERACIÓN PARA ARTIUM MUSEOA.

Artium Museoa dispone de un sistema de generación térmica de refrigeración compuesta por dos plantas enfriadoras marca Carrier modelo 30GX-102 con una potencia de 330kw cada una de ellas y compuestas por dos compresores de los que actualmente solo se encuentra disponible una en cada planta.

Se propone la sustitución de la generación térmica existente por 12 equipos modulares aire-agua con una potencia total del 75% de la actualmente instalada. Esto supone una parcialización de prácticamente el 8% sobre la potencia instalada.

Comprende los siguientes equipos:

- Suministro y montaje de Planta Enfriadora de agua de condensación por aire CARRIER modelo 30RB040 compuesta por 12 unidades, con compresores scroll, ventiladores axiales de dos velocidades y bajo nivel sonoro, intercambiador refrigerante-agua de placas de acero inoxidable soldado, control numérico PRO-DIALOG Plus y módulo hidrónico completo. Fabricada según norma C.E. y certificaciones ISO-9001.
Cada equipo tiene una potencia frigorífica de 41,4 kw con un total de la planta completa de 496,8 kw.
- Instalación hidráulica para conexionado hidráulico de las 12 unidades refrigeradoras.
Incluye conexionado hidráulico mediante tubería de acero negro UNE-EN 10255 serie M liso, DN02".
Valvulería de corte, antirretornos, filtros, termómetros, manómetros, manguitos anti vibratorios y pequeño material necesario.
Reforma de tuberías existentes para adecuación a la nueva distribución hidráulica.
Aislamiento con coquilla de espuma elastomérica de espesor, según RITE para refrigeración (7-12°C), recubierta con chapa de aluminio de 0,6 mm de espesor en todo su recorrido.
- Armario eléctrico con protecciones y cableados eléctricos para conexionado de las 12 unidades refrigeradoras.
Alimentación eléctrica desde cuadro eléctrico hasta nuevas unidades refrigeradoras.
- Instalación de control entre unidades refrigeradoras, periféricos y cuadro de control existente.
- Integración en el sistema de control actual Johnson Controls.
Ampliación del cuadro de control CE-D5, incluyendo protecciones y relés de maniobra, cableado, señales, bus interno así como hardware necesario como módulos de control.
Suministro de sondas de temperatura para impulsión y retorno. Incluyendo hardware y software necesario para la adaptación al sistema actual.

- Realización de proyecto de instalación, planos “as-built”
- Visado de proyecto de ejecución, Certificados de Dirección de Obra, legalización y tramitación ante Organismos Territoriales Competentes.
- Desmontaje de 2 plantas enfriadoras actuales y traslado a vertedero autorizado.
- Recuperación de gas refrigerante, tramites y gestión para transporte y destrucción o recuperación de residuos peligrosos con IKS y GV.
- Incluye medios de elevación y transporte.

El adjudicatario deberá disponer de un servicio técnico cualificado en instalación y mantenimiento en equipos de frío en la provincia de Álava.

El adjudicatario realizará el mantenimiento de los equipos durante el periodo de garantía de el mismo.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y MATERIALES

Todos los equipos y materiales que se empleen en la instalación cumplirán lo siguiente:

- Serán nuevos, de materiales reconocidos y de la marca especificada o equivalente. En el caso de ofertarse otros materiales, han de ser equivalentes, como mínimo de la misma calidad, debiéndose presentar estas soluciones como variantes y quedando a juicio del Museo su aceptación o su rechazo.
- Todas las especificaciones y la documentación del fabricante deben ser públicos.
- Estarán fabricados de acuerdo con los últimos estándares y normativa aplicable.
- Serán de fabricación normalizada y comercializados en el mercado nacional.
- Tendrán las capacidades que se especifican para cada uno de ellos.
- Se montarán siguiendo las especificaciones y recomendaciones de cada fabricante.
- En general quedan incluidos el suministro y montaje de todos los equipos e infraestructuras con todos los medios auxiliares necesarios, pequeño material, protecciones que, no habiéndose citado expresamente, sean necesarios para ejecución de estas.

EQUIVALENCIA DE PRODUCTOS

Los productos que se presenten deberán ser los marcados en los Pliegos de Prescripciones Técnicas o equivalentes, entendiendo por equivalencia lo siguiente:

- Se considerará la equivalencia de determinados productos o soluciones técnicas en sustitución de los especificados. No obstante, cualquier producto o solución técnica será valorada siempre y cuando la propuesta venga respaldada por documentación que avale la supuesta equivalencia de productos o soluciones técnicas con lo especificado en el presente pliego.
- El Museo se reserva el derecho a solicitar información o muestras para la comprobación de los resultados de equipos y componentes ofertados.

INTEGRACIÓN Y PUESTA EN MARCHA

Se incluye el proyecto técnico, transporte de materiales, el servicio técnico de instalación, conexionado, configuración, pruebas, puesta en marcha, certificación de equipos instalados, formación, retirada y reciclaje de equipos antiguos.